



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de octubre de 2022

| | |
|-------------------------|---|
| Proceso: | Ordinario Laboral de Primera Instancia |
| Demandante: | Mario Tulio Ramírez Arroyave |
| Demandada: | Hayder Ayala Pérez y Central de Inversiones CISA |
| Radicado: | 05001310500220210045400 |
| Asunto: | Fija Fecha |
| Link Expediente: | 05001310500220210045400 J |
| Link Audiencia: | https://call.lifeseizecloud.com/15996547 |

Dentro del expediente de la referencia, se tiene que:

En auto 7/09/2022, (secuencia 018, devuelve demanda, expediente digital) se dispuso devolver la demanda para que la co demandada CISA, se pronunciara frente al hecho 8 expresamente.

El 08/09/2022 secuencia 019 expediente digital, la co demandada CISA, dio respuesta en los términos requeridos por el despacho.

Por lo cual procede el despacho admitir la misma por cumplir los requisitos del artículo 31 modificado por el artículo 18 de la ley 712 de 2001 y se tiene por contestada.

Visto lo anterior se procede a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 y 80 del CPT y de la SS, la cual se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2023 a las 8:30 am.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f77b71206a1472d3c55a8f30da2850edc18eba5ac5bb0dc6e5cf826099d8eee**

Documento generado en 06/10/2022 01:42:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>